



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

**8503<sup>a</sup>** sesión

Martes 9 de abril de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Heusgen. . . . .	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bélgica . . . . .	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China . . . . .	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire. . . . .	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cohen
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Francia . . . . .	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial. . . . .	Sr. Ndong Mba
	Indonesia . . . . .	Sr. Djani
	Kuwait . . . . .	Sr. Alfassam
	Perú . . . . .	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia . . . . .	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Pierce
	República Dominicana . . . . .	Sr. Trullols Yarba
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Matjila

## Orden del día

La situación en la República Centroafricana

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-10391 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en la República Centroafricana**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a la declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2019/3.

*Se levanta la sesión a las 10.10 horas.*